



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 AGO 2020	
Recibido.....	837.....Hs.
Exp. N°.....	38558.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre las condiciones laborales en el Ente Administrador del Puerto Rosario, en la ciudad cabecera del departamento homónimo, a partir del 13 de enero de 2020. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si hubo cambios impuestos en las relaciones laborales a partir de la asunción de las nuevas autoridades que derivaron en el desplazamiento de algunas personas.

Si se colocaron cámaras que son monitoreadas desde la Coordinación General y si, además, se recibieron denuncias sobre amenazas de despidos o suspensiones de parte de empleadas y empleados del ENAPRO.

Si hubo retiros de computadoras de las gerencias administrativas y general como también del departamento legales sin notificación previa a sus responsables.

Si fue cerrado el Centro de Estudios Portuarios.

Si el gremio APEDEFA ha presentado notas a la dirección por decisiones que entienden arbitrarias de parte de las nuevas autoridades.

Si se despidieron al gerente de Recursos Humano y al titular de la asesoría legal y si fuera así, cuáles fueron los motivos de esas desvinculaciones.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este bloque legislativo presentó un pedido de informe el pasado 24 de julio de 2020 reclamando información sobre la actividad del ENAPRO desde 2012 a la actualidad, como consecuencia de la reunión mantenida con las actuales autoridades.

Esa acción legislativa abrió la posibilidad que se acercaran otros actores de la vida institucional del Ente Administrador del Puerto Rosario que reclaman respuestas sobre hechos vinculados a la asunción de las nuevas autoridades a partir de enero de este año.

Es imprescindible lograr un detalle de lo que está sucediendo en el órgano que tiene a su cargo nada menos que la administración y el control de los concesionarios que explotan los muelles del puerto rosarino.

Lo que pasa en la actualidad con las personas que trabajan en el mismo como también con los registros de las actividades en los últimos diez años.

Las relaciones laborales, las denuncias sobre despidos, referencias a amenazas de suspensiones, los cambios de tarea y la eliminación de algunas áreas merecen una explicación para esta Legislatura.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.